I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SECCION ADQUISICIONES

APRUEBASE BASES GENERALES Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID Nº 3649-1-LE20 CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES AÑO 2020.

DECRETO ALCALDICIO: N° 037 .- /

QUILLECO, 06 DE ENERO DE 2020

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio Nº 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Las Bases Administrativas Generales, que regirán la Propuesta Pública: CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES AÑO 2020

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido Nº 0242 con fecha 02/01/2020, de Dideco, solicitando Contrato de Suministro de Productos Alimenticios en Modalidad Canastas Familiares Año 2020, para ayuda social a familias de escasos recursos de la Comuna de Quilleco.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública **ID** Nº **3649-1-LE20**, a través del portal Mercado Público, para efectuar el Contrato de Suministro de Productos Alimenticios en Modalidad Canastas Familiares Año 2020, para ayuda social a familias de escasos recursos de la Comuna de Quilleco.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

RAFAEL CONCHAMOR

ALCAIDE DE QUILLECO(S)

LUIS ALDO/CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°: RCM/LCA/jaa. <u>DISTRIBUCION</u>:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.

- C. c. Arch. Admin. y finanzas.

- C.c. Arch. Adquisiciones

- C.c. Dideco